

Resolución N° 432/2025

Acta N° 049/2025

Las Piedras, 16 de Diciembre de 2025

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la compra de equipo de parlantes amplificadores, tramitado por expediente 2025-81-1420-00825.

CONSIDERANDO:

- I) Que la empresa Celex SRL, Rut. 215522210016 presentó presupuesto por la referida compra.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto estaría incluido dentro del Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B, Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 21.500 (veintiun mil quinientos pesos uruguayos), a la empresa Celex SRL, Rut. 215522210016, por la compra de equipo de parlantes amplificadores, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcaldesa



Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

Concejal



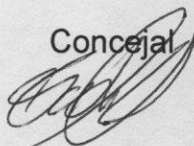
José Delgado
Concejal

Municipio de Las Piedras

Concejal

RSA ECHOVERRI

Concejal



Concejal

NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL